

## Sesión ordinaria del día 14 de diciembre de 2020

**Hora: 15 hs - On Line**

### ACTA

**Participantes:** Miguel Sierra, Presidente (Poder Ejecutivo); Alfredo Raggio Lafone (Poder Ejecutivo); Diego Moraes (Poder Ejecutivo); Guillermo Ferrer (Poder Ejecutivo); Isabel Bortagaray (UdelaR); Soledad Gutiérrez (UdelaR); Gregory Randall (UdelaR); Mariana Gulla (UdelaR); Virginia Bertolotti (UdelaR); Martín Solari (Universidades Privadas); Matías Dodel (Universidades Privadas); Leonardo Loureiro (Sector Productivo); Manuel Moldes (Sector Productivo) y Mario Pérez (PIT – CNT).

Por la Secretaria: Graciela Burgueño

### Asuntos considerados

1. Bases Fondo Sectorial de Energía 2020. Gregory Randall plantea la preocupación por que se hayan unificado bajo el formato Desafío las dos modalidades existentes hasta el momento.

Parece que se deseara identificar problemas de empresas del sector para que alguien los resuelva, y para ello no se necesita una convocatoria, sino una consultoria. Además, como no figura monto, uno de los criterios de selección podría ser por precio.

Isabel Bortagaray, manifiesta, que lo que más le preocupa es que esto genera un antecedente de cambio en los Fondos Sectoriales y que un Programa de Desafíos Empresariales, tiene otro objetivo.

Miguel Sierra, comenta que si bien comparte que con este programa no se deberían financiar consultorías y que debieran tener un componente de investigación y desarrollo. Pero también, expresa la preocupación porque algunos fondos destinados a la innovación, como Innovagro, que tenían prevista dos modalidades 1 y 2, la primera que contempla la presentación de propuestas entre investigadores de diversas instituciones y la modalidad 2 que incorpora al sector productivo, solamente activaron la modalidad 1.

Guillermo Ferrer, quien trabajó en el Comité de agenda y trabaja en la Dirección de Energía del MIEM, explica que el Fondo Sectorial de Energía si bien realizará el llamado bajo el formato de Desafío, cuenta entre los mismos con temáticas priorizadas por los financiadores del Fondo que requieren investigación, no necesariamente se plantean consultorías.

Revisando convocatorias anteriores se vio que la mayoría de las propuestas aprobadas eran de investigación y era necesario cambiar.

Muy probablemente la selección sea por precio. Se quitó el tope en el monto de los proyectos, porque se vio que la mayoría de las propuestas se presentaban con ese tope.

La idea es recibir las postulaciones, luego se establecerán algunos criterios de selección, entre los que estará el precio y no se elimina el componente de investigación.

Matías Dodel informa que en el Fondo Sectorial de Educación en Logística, se dio la misma discusión.

En convocatorias anteriores, no se lograron propuestas que tendieran a resolver los problemas que se pretendía atender. Pero si se quitan fondos a la investigación, se castiga doblemente a la academia.

Leonardo Loureiro, entiende que la modalidad desafíos es interesante y debería usarse más. Esto habilita a las empresas a realizar investigación, que los fondos de ANII hasta el momento no lo contemplaban.

Raggio, por su parte, entiende la preocupación, y es claro el cambio de paradigma que se dará.

Quizás se pueda establecer un cupo para que puedan participar las universidades.

Necesariamente las propuestas tienen que tener un componente de investigación y ser abiertas.

Mariana Gulla explica que en las bases debe definirse claramente quienes pueden presentarse y qué características tiene que tener la propuesta. En este caso deben reformularse las bases y definir estrictamente que se entiende por desafíos

**Resolución:** solicitar a ANII informe sobre los temas incluidos en esta convocatoria, las razones que llevaron a cambiar las modalidades 1 y 2 a Desafíos, así como una definición clara y precisa de estos. Se considera necesario incorporar el concepto de investigación en el llamado, como forma de garantizar que más allá de la nueva forma de instrumentación del llamado exista un componente de investigación y desarrollo en las propuestas a evaluar.

2. Bases posgrados en el Exterior 2020. **Resolución:** Aprobar las bases, sin embargo, se discutió acerca de que las prioridades puedan modificarse en el correr del transcurso del futuro PENCTI, realizando una gestión dinámica de la estrategia. Si bien mayoritariamente se considera necesario priorizar temáticas, se considera necesario también tener flexibilidad en caso de presentarse una temática o área no prevista inicialmente y que aporte nuevas capacidades al país con visión prospectiva y anticipatoria.
3. CES Proyectos de Investigación Aplicada en Logística (Nueva Integración) **Resolución:** valorar positivamente la incorporación de un nuevo integrante con perfil investigador. Sin embargo, se entiende que los Comité de Evaluación y Seguimiento de este tipo de convocatorias deberían tener una integración equitativa entre investigadores e integrantes del sector empresarial. Es recomendable además que los investigadores que integren el CES, pertenezcan a diferentes grupos de investigación. Se pueden incluir investigadores extranjeros. En el área de Logística, además de UdelaR hay grupos de investigación tanto en la UTEC como en la Universidad de Montevideo.

4. CES Proyectos de Investigación Seguridad Ciudadana **Resolución:** Aprobar la integración de este CES
  
5. ¿De qué hablamos cuando hablamos de Ciencia? **Resolución:** Pasa a consideración como primer punto del Orden del Día de la sesión del 28 de diciembre de 2020
  
6. Nota Ministro de Educación y Cultura, respecto a la creación de carreras de formación docente de carácter universitario.  
Se informa que ANCIU, designó al Dr. Juan Cristina como delegado para considerar este tema.  
La delegación de la Universidad de la República solicita se posponga la consideración de este punto hasta que se discuta en la UdelaR y tomar una posición institucional, dado que hasta el momento esta institución no había sido consultada al respecto.  
Para Leonardo Loureiro, de acuerdo con los cometidos que la Ley asigna a CONICYT, este organismo debe opinar al respecto.  
Matías Dodel, entiende que corresponde opinar como CONICYT, pero previamente hay que estar seguros que todos los actores involucrados hayan sido consultados.  
Se pueden generar foros para responder las preguntas que figuran en la nota. Es importante una formación integral y con valores.  
Virginia Bertolotti, considera que más allá de la capacidad que tenga el CONICYT para realizar aportes respecto a la incidencia que la CTI tenga en la formación docente, el contenido de la respuesta debe ser productivo para el País.  
Isabel Bortagaray, entiende que la respuesta debe contener dos aspectos, uno técnico y otro político. En el aspecto técnico el CONICYT podría generar una discusión.  
Miguel Sierra sugiere dejar en suspenso la contestación desde el CONICYT al Ministro hasta tanto la Udelar de tratamiento al tema y defina una posición al respecto.

Se fija la próxima reunión para el lunes 28 de diciembre a las 15 hs., con el documento del Dr. Manuel Moldes como primer punto del Orden del Día.